

EDICTO

Nº Edicto: 18105

Carátula: GONZALEZ JOSE MERCEDES Y OTROS C/ ARBUCO MARIA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:CH-00029-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 27/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6376

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Civil (ex-Juzgado Civil Nº 31), con asiento de funciones en calle 9 de Julio 221, 1º Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a la demandada Sra. Maria Arbuco, viuda de sus primeras nupcias del Sr. Juan Bautista Antonio Canessa y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble rural denominación catastral de origen 07-2-C-005-01, que se designa como lote 7, sección VII, Lamarque, Río Negro. Superficie según título NE 1.209,77M, SE 838,64, SO1.209,77M, NO 838,64M, con una superficie total de 101 HAS, 45 AS,59CAS, 09DM2. Sometido a plano de mensura 142/2021, a efectos de prescribir una superficie parcial de 5has 88as 00cas dando origen a la mensura nomenclatura según plano 07-2-C-005-08; por el término de DIEZ (10) días a comparecer en autos a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuestos en el art. 694 del CPCyC, en el marco de los autos caratulados "GONZALEZ JOSE MERCEDES Y OTROS C/ ARBUCO MARIA S/ ORDINARIO - USUCAPIÓN", EXPTE. CH-00029-C-2022. Publíquese edicto por dos (2) días. Haciendo saber que para poder visualizar la demanda, sin necesidad de usuario en el sistema, debe ingresar los siguientes datos: Nro de expediente y JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y SUCESIONES Nº 31 - CHOELE CHOEL código para contestar demanda en el siguiente enlace <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> Nro. de expediente: CH-00029-C-2022Código para contestar demanda: GKAN-HFEU.

Número Edicto Puma: 5-2025-000468